

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
 En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EGOS DE LA PROVINCIA.

DESDE ALMUNÉCAR.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
 Almuñécar 12 de Enero de 1881.

Mi querido amigo y compañero: Aunque fuera de la jurisdicción en que ejerzo el honoroso cargo de Corresponsal de EL DEFENSOR DE GRANADA, ya que aquí estoy, no he de perder la ocasión de decirte cuatro palabras acerca del pésimo estado de los caminos de este pueblo, si tal nombre merecen sus veredas ó despeñaderos, que por sinónimas se pueden usar estas palabras al ocuparse de tan triste asunto. Hay épocas del año en que solo las aves se atreven á cruzar estos caminos, cuya exacta descripción horrorizaría.

El que conduce á Nerja, (Málaga) y que mide 25 kilómetros, no es más que una serie de precipicios entre los que se encuentra el famoso tajo denominado de *Calderero*, de más de cien metros de altura, y en cuyo fondo se agitan las turbulentas olas del Mediterráneo, existiendo para su tránsito una pendiente vereda de poco más de media vara de anchura, é intransitable durante las lluvias; al pié de cada uno de estos barrancos, que muchas veces han arrastrado entre sus turbias aguas al infeliz viajero, en una ocasión, no muy lejana, encontré al conductor de correos y á su caballo, enterrados en las arenas.

El que conduce á Granada, llamado del Puerto, sale de Almuñécar, y se dirige Rio Verde arriba, por espacio de 12 kilómetros. Si al caprichoso torrente le dá la gana de hinchar las narices, ya tiene V. el camino cortado y sin pan multitud de arrieros y traginantes: despues empieza la ascension de la pendiente cuesta de Jará, que conduce hasta la cúspide de Sierra Almiñara, en cuyos 15 kilómetros de longitud, la mayor parte del tiempo cubiertos de hielos, se encuentran infinidad de precipicios, tales como el Salto del Fraile, en cuyo fondo se ven los gigantescos pinos del tamaño de un romero.

Cuando en una de esas crudas noches de invierno, en que la nieve no cesa caer, veo algun pobre arriero que, asido á la cola de su mulo y á fuerza de gran trabajo, consigue llegar á la cumbre de dicha Sierra, recuerdo las célebres palabras del general Moriones (R. I. P.), cuando llevó á sus soldados á los altos de Monte-Jurra, y exclamó: *Mis paisanos acampan, donde acampan las águilas*. Pero sigamos adelante: despues nos encontramos antes de llegar á la venta llamada de Mingorance, estrechos vericuetos, donde el arriero tiene que ayudar á las bestias para que no caigan; más allá se encuentran el peligroso *baranco Hondo*, y los casi intransitables *Dientes de la Vieja*, que son un puro desfiladero de peñascos; en fin, una descripción detallada causaría miedo.

Pero en Setiembre de 1876, ya nos creíamos felices; iba á abrirse una carretera que nos condujese á Motril; hubo cohetes, repique de campanas, música, etc.; por fin, íbamos á salir de aquel aislamiento completo.

En efecto; el dia 26 de Octubre de dicho año, inauguráronse por frente á Salobreña, las obras que segun las condiciones impuestas al Sr. Alberti, que era y es el contratista, debieron concluirse en el término de 6 años; es decir, en igual fecha que la de su comienzo, del año 1882; pero con cuanto sentimiento vemos que en vez de hacer un bien, se ha cometido un mal gravísimo; aunque con trabajo, podíamos ir á Motril en caballerías;

más hoy, casi es una locura, transitar por el camino, puesto que la mayor parte de él se encuentra movido, y en muchos puntos desaparecieron las veredas; mas véase en cambio el estado de las obras; solo hay concluido cerca de este pueblo un trozo de 2 y 1/2 kilómetros y otro de algunos 2, junto á la Torre del Cambron, cuyas alcantarillas y murallas de sostenimiento se han hundido por muchos puntos á causa del abandono en que se encuentran.

Seguramente que, si así sigue sus trabajos el Sr. Alberti, sus nietos concluirán la carretera, pues comparando los ya ejecutados con los que solamente hay necesidad de hacer sobre el rio Guadalfeo, se invertirán en estos unos 25 años.

Voy á concluir mi querido Director, porque suture verdaderamente al hablar de asuntos como este; cuando tiendo mi vista sobre la riquísima vega de mi querida ciudad, sembrada toda ella de cañas de azúcar, siendo estas las de más buena calidad que en Europa se conocen para la fabricacion; cuando contemplo sus extensas huertas y pintorescas laderas cubiertas de naranjos y limoneros; cuando miro sus innumerables colinas plantadas de vides, olivos y almendros, que producen una inmensa riqueza, y cuando considero que por su posicion topográfica, por su gran fondeadero para buques mayores, está llamada á ser una de las poblaciones de más importancia de la Península, y se la relega al olvido, aislándola enteramente del resto de España, matando por completo su comercio, siento el llanto acudir á mis pupilas... y mis labios estas palabras pronuncian: ¿Se acordarán algun dia de tí? ¿Contemplarán mis ojos la rugiente locomotora recorriendo tus anchurosas playas? ¡Creo que no!...

Adios, mi querido Director; cuente siempre con la íntima amistad que le profesa su corresponsal

Juan de D. de la Peña Escolar.

LOS CERTÁMENES.

De interés indudable son los certámenes de la inteligencia y del trabajo; su tendencia todos lo sabemos, es el progreso; sin aquellos, la ciencia, la industria, el comercio vivirán aislados entre sí, dividiéndose cada uno de estos tres ramos del saber humano en diferentes montoncitos y estos en individualidades. Estas, solas, separadas unas de otras, sin apoyo, sin comunidad, sin más que el libre parecer de cada una, subsisten trabajosamente, tropezando á cada paso, luchando con dificultades, concluyendo generalmente por dejar de ser, ó por ser, viviendo abstractamente de toda agrupacion ya científica, ya industrial ó ya comercial.

Esas individualidades abandonadas á si mismas, existen como la flor del dia, que formando su capullo, abre por fin al rayar la luz de la aurora y muere trascurrida algunas horas, al declinar la tarde, cuando el sol se pone; por cortísimo intervalo de tiempo lució aquella, y ¡tan corto! cual sér que apenas venido al mundo despliega sus párpados y ciega herido por la luz del claro dia, ó muere al aspirar libre el primer aliento; pues relativamente comparado con esta, la existencia de las primeras, si no es menor, no la supera, será igual.

El hombre en su espinosa carrera por el camino del saber, marcha, solo, al azar, á la ventura: falta de aliento en muchas ocasiones ó lastimado por las zarzas que pisa á su

paso, ya sediento de caminar por el desierto de una agitada vida, se vé obligado á detenerse para respirar y reparar sus fatigadas fuerzas; superior al cansancio, á éstas y á la que impele su voluntad zozobra entre proseguir avanzando, ó pararse ó retroceder, y como no tiene otro yo con que aconsejarse, ni otro impulso, ni otra cooperacion de género alguno, mas que la que le prestan sus fuerzas materiales y morales, estenuadas éstas, ó flojas por el viaje ya interrumpido, ceden unas y otras, ceden sus aspiraciones santas y en todo ó en su mayor parte, han sido estériles sus afanes y sus trabajos, y vé triste, cómo se desinoran en una á una la totalidad ó parcialidad de sus tan costosas fabricaciones.

Esto sucede al ser abandonado á si mismo; mas cuando ese sér, puede valerse y apoyarse de otros que le prestan su concurso, es difícil que sucumba el auxiliado, ni los auxiliares; unidos, compactos, forman una masa sin poros sensibles y casi sin poros físicos, por así decirlo; se defienden, se aconsejan y desvirtuan los unos los errores de los otros, siendo siempre fácil que comenzado el camino del saber humano, por una de sus distintas *carreteras*, lleguen al final; esto es, á la cima del monte de la regeneracion, lugar donde se asienta la sabiduría de todo lo que es en la tierra.

Sobre todo, el hombre jóven adquiere vicios nacidos de esa misma juventud; falta de experiencia, de imaginacion viva y fecunda, pero de concepciones y razonamientos poco profundos, solo, marchando al paso que el siglo actual exige y, que en grado superior reclamarán los venideros, se cansa fácilmente, y muchas veces, si no hay quien le proporcione medios de seguir adelante ya con razones, ya con obras, ya valiéndose de otro cualquiera auxiliar oportuno, de entre los infinitos que la cooperacion encierra.

Victima de esa misma fecundidad y viveza, de ese ánimo nervioso y de todos sus pensamientos y aspiraciones, deja luego de caminar pasando de la escala activa á la de reserva; y como en ésta se paralizan sus facultades intelectuales, entra de lleno en el período de la postergacion, se abandona y esa brillante imaginacion un momento admirada, se agosta como la flor; ó como el arbolillo, arrebatado por la tempestad, desprende sus raices. Así concluyen por no servir para nada, al menos en lo que á concurso de actividad intelectual se refiere.

Á éstos, es más precisa la union; á éstos es más indispensable el apoyo á fin de no entibiar su orgullo legítimo, única base en que puede fundar sus ideales todos, cuyo premio, al presente, no es otro que ese mismo orgullo más ó menos aumentado y legítimo; para que ese fuego no se amortigüe, para que al mismo tiempo, deje de ser luz de un solo dia y alumbre mucho, nada mejor que Certámenes de la ciencia, del sentimiento y del trabajo.

L. P. de C.

LOS MONTES DE PIEDAD

Y CAJAS DE AHORRO.

Considerando la importancia que encierran estos establecimientos, creemos oportuno dar una idea de su origen y funciones que desempeñan, siguiendo la costumbre que tenemos establecida al ocuparnos de todo lo que reconocemos interesante para los pueblos.

La primera Caja de ahorros se estableció, en Tottenham, pequeña poblacion de Inglaterra, en Mayo de 1798, siendo su fundadora una mujer llamada *Priscilla Wakefield*.

Aun cuando algunos economistas pretenden hacer constar que anteriormente á aquella fecha existian en Irlanda y Suiza establecimientos de este género, la verdad es que no suministran ni apuntados que lo prueben, y por esta razon no titubeamos en conceder á Tottenham el título que justamente le corresponde.

En vista de las ventajas y resultados que ofrecia la nueva institucion, no tardaron en formarse asociaciones de igual índole que alcanzaron en breve un desarrollo extraordinario por los enormes beneficios que reportaban.

En España no se desenvuelven con la rapidez que fuera de desear, debido al abuso de las numerosas sociedades que so capa de proteccion y ahorro han venido explotando á la clase trabajadora, especialmente, que de buena fé acude á depositar sus fondos prometiéndose un crecido interés, que luego viene á traducirse en un cruel desengaño.

Sabido es que las sociedades de este género ofrecen cuadruplicar y quintuplicar el capital como efectivamente lo hacen así, pero cuando el imponente retira sus fondos, recibe la suma ofrecida en papel del Estado, que negociado al tipo de cotizacion, resulta una cantidad efectiva, que no alcanza ni con mucho, á cubrir el capital impuesto, y el infeliz que así se ve estafado ya no acude á parte alguna con sus ahorros.

En Inglaterra rigen leyes protectoras para las verdaderas cajas de imposicion, como son los Montepíos, y el gobierno al favorecerlas, estimula por todos los medios posibles á las clases desheredadas á fin de que vayan depositando en ellas sus ahorros, medida altamente moral y previsora porque evita la miseria y ruina que trae una larga enfermedad ó la falta de trabajo durante mucho tiempo.

Los reglamentos son dignos de estudiarse por sus acertadas y sabias disposiciones, siendo de notar que se publican numerosos folletos encaminados á demostrar la conveniencia de formar pequeños capitales por medio de insignificantes depósitos, que acumulándose con el interés van insensiblemente formando gruesas sumas.

Confesamos ingenuamente que los españoles somos muy apáticos para ciertas cosas que nos interesan, y sería muy conveniente que sacudiéramos la pereza que nos domina, y procuráramos, cuando gozamos de salud y aplicamos nuestra actividad para obtener el producto de ella, reservar una pequeña parte para el dia que desgraciadamente por enfermedad, inutilidad, falta de ocupacion, ó decrepitud, lo necesitamos, so pena de ser víctimas de la miseria y del infortunio por nuestra falta de prevision.

HISTORIA DEL ALGODON.

El algodón de que tanto se ocupa el comercio en todo el mundo, es muy antiguo.

La palabra algodón, adoptada en las lenguas modernas de Europa, se deriva de un término árabe, de la misma significacion. Escrita en letras romanas los ingleses la pronuncian *cott' hon*, los franceses *col hon*. La palabra española algodón es evidentemente la egipcia-árabe, precedida del artículo. Los alemanes, que generalmente evitan entrometer en su idioma palabras extranjeras, le llaman *baum wolle*, que quiere decir *lana de árbol*.

Es necesario acudir á los tiempos más remotos para encontrar el origen del uso de las telas de algodón: En tiempo de Herodoto las llevaban ya todos los indios. En el primer siglo antes de Jesucristo, había en Egipto y en Arabia fábricas de tejidos de algodón, y sin embargo aparece que no hicieron mucho uso de ellas ni los griegos ni los romanos.

Los chinos no empezaron á cultivar el árbol ó arbusto algodoneró hasta despues de la conquista de los tártaros, en el siglo XIII, y en la misma época las telas de algodón eran ya objeto de un comercio importante en la Crimea y en la Rusia septentrional á donde las llevan del Turkestan. Desde el siglo X habían naturalizado los árabes el algodoneró en España, y en el siglo XIV las coronadas granadinas tenían más reputacion que las de Oriente. Las fábricas de algodón en Italia datan del principio del siglo XIV; Venecia y Milán sobresalieron las primeras. En el siglo XVI Amberes importaba todavía de las dos últimas ciudades las telas de algodón, así como el Fustán y el Bombasí que tenían mezcla de hilo, á pesar de que Gante y Brujas fabricaban ya de las últimas, grandes cantidades. Se presume que en esta época existian tambien en Inglaterra fábricas de tela de algodón cuya suposicion parece estar confirmada por un pasaje del itinerario de Leland que vivia en tiempo de Enrique VIII. Este autor dice que se fabri-

caban tejidos de algodón en Botton le Mor, en el Condado de Lancaster y en las aldeas circuevecinas. Un acta del Parlamento de 1552 menciona los tejidos de algodón de Manchester y de los Condados de Lancaster y de Chester.

El año de 1767 que fué en el que se inventó la máquina de hilar, llamada *mull jennys*, tomó este ramo de la industria un vuelo prodigioso. Se echó de menos en el invento, que era muy esencial, descubrir un método perfeccionado de cardar el algodón antes de someterlo á la acción del *jenny*, para que funcionara bien la máquina. Esto lo ensayó con éxito Hargreavés, y lo mejoró Peel; pero quien logró lo que tanto se anhelaba, fué Arkwright en su máquina de cardar.

En Francia tomó importancia esta industria en 1787, época en la cual el Gobierno mandó establecer en Rouen máquinas de hilar; pero hasta el Imperio y gracias á los esfuerzos de Ricardo Lenoir, no pudo aclimatarse y llegar luego al grado de prosperidad que tiene en el referido país.

Los algodones se dividen en dos especies, llamadas larga seda y corta seda. Entre los primeros, los más estimados son los de Georgia, Borbon, Egipto y Cayena. El algodón georgiano es el más fino y el más suave de todos; es un poco amarillento, y á causa de esto, á tomado el mote de *manteca descolorida*. El de Borbon, llamado *jumel*, es fino y nervioso, y el de Cayena, es fuerte é igual. Entre los segundos, figuran los de la Carolina, la Luisiana, el Alabama y el de Mobyte.

REVISTA DE MODAS.

Paris 21 de Diciembre de 1880

No faltan personas que se imaginan que la moda es el lujo y que con auestras revistas y artículos excitamos á la ostentacion y á los gastos exagerados. Nada está mas distante de la verdad.

Lo que sostengo y he sostenido siempre es que no basta ir vestida con lujo para estar elegante y que un vestido costoso, de un precio excesivo, no significa nada por sí solo, si se le lleva fuera del cuadro conveniente, al paso que un traje todo de lana oscura puede vestir á las mil maravillas si está bien hecho, si la señora que lo lleva ha sabido adaptarlo á las circunstancias y si los accesorios son todos igualmente esmerados.

Con un calzado mal hecho, unas medias bastas y mal estiradas, unas enaguas ordinarias y una mano mal enguantada, no se estará nunca lo que se llama «bien puesta» aun cuando se lleve un vestido de mil francos y un abrigo espléndido. La verdadera elegancia exige un conjunto, una armonía perfecta, tanto para el traje como para el mueblaje y adornos de una habitación.

En algunas personas ese talento, ese buen gusto, son innatos; pero afortunadamente son pocas las que no pueden adquirirlos con estudio y buena voluntad.

A formar ese buen gusto, ese arte práctico de la moda, se dirigen precisamente todos nuestros esfuerzos.

Los bailes no han empezado todavía en Paris y no empezarán probablemente hasta el mes próximo; pero, en cambio, se baila mucho en los *chateaux*. He notado, pues, algunos vestidos de baile para señoritas.

Sabido es que el estilo Luis XIII está muy de moda. Lo que lo caracteriza es el corpiño, con aldetas muy largas y dentadas y las mangas cortas, adornadas en lo alto. Vi dos de estos trajes, de raso maravilloso liso y listado, uno de ellos de un color delicioso, bautizado con el nombre de *Airosado*, y el otro completamente blanco. ¡El blanco sienta siempre tan bien á las señoritas!

Otros dos trajes, mas lujosos, eran: uno de paño de seda y raso maravilloso y guarnecido de encajes color de oro antiguo, y el otro, de raso maravilloso blanco y tul, adornado de cuentas blancas. El corpiño iba medio cubierto de blonda antigua bordada de cuentas, y cerrado con un lazo de plata.

Por lo general, las formas de esa clase de vestidos son muy variadas; pero en el conjunto se distinguen dos corrientes bien distintas: el empleo de las bandas de telas flexibles y sedosas, dispuestas de mil modos, y los paños ó *quillas* puestas á piano, cuyas quillas son de ricas telas labradas ó bordadas de seda con cuentas de azabache, rodeando unos recortes de raso ó terciopelo. El arte de la bordadora vuelve á estar en gran predicamento, y por ese lado, algo costoso, se dirigen las nuevas ideas en materia de ornamentacion.

En otro género he visto varios trages cortos sumamente sencillos, pero graciosos y correctos, y en los cuales podrán inspirarse mis lectoras. Los plieges á la escocesa continúan llevándose mucho, en competencia con los plieges huecos. Supongamos que el delantero y los lados de la falda, hecha de lana fina, están pliegados de ese modo, sin ningun adorno en el bajo: se echa encima una polonesa muy larga, cuyo cuerpo, sumamente ajustado, se abraza un poco mas abajo de las caderas. Se recoge esta polonesa como un capote de soldado, para fijarla por encima del cuádruple pliego hueco, que termina la polonesa por detrás y cae recto sobre la falda. Los paños ó faldones de la polonesa van forrados de una tela adamascada ó terciopelo labrado, que cae al derecho cuando se vuelven los faldones. Nada tan lindo y gracioso como el traje que acabo de describir.

Como habrán visto mis lectoras por la descripción que precede, la polonesa vuelve á estar de moda; só-

lo que ha mudado de nombre, como se acostumbra en semejantes casos. Ahora se llama «vestido de encima» y por lo general, es muy larga.

V. DE CASTELFIDO.

MISCELANEA.

La muerte del guardia Polo en Guadix.

Ya hemos recibido de Guadix los pormenores que esperábamos, con referencia á la muerte del intrépido guardia José Polo. Según dicen, la tarde del 8, los bandoleros eran perseguidos con tenacidad por una pareja de guardias de caballería, en la rambla de los Bancos: los guardias corrian y los bandoleros, allá á lo lejos, aceleraban tambien su carrera; hubieran sido apresados, si no hubiesen abandonado la rambla, comprendiendo sin duda lo desventajoso de su posicion, relativamente á la de la pareja de civiles: Se escurrieron pues, por la Meseta de Albaicara, internándose en un terreno quebrado y de difícil acceso á la caballería. Burlada la persecucion por los prófugos, estos siguen su marcha atravesando los barrancos de la Jirana y la Majada de las Vacas, bajaron la cuesta Blanca, y despues de cruzar el arroyo de Gorafe, subieron por una vereda que existe en la cañada de la Ventana, y que conduce á la Cueva de los Campillos donde se instalaron.

A tiempo de bajar por la cuesta Blanca y atravesar el arroyo de Gorafe, hubo de verles un pastor, y presumiendo que dormirían en la cueva de los Campillos, pues la noche se entraba, encerró su ganado y fué á Gorafe á dar la noticia á su amo, el cual la transmitió á un sargento de la Guardia civil que hallábase por entonces con una pareja en el pueblo. El referido sargento, despues de convenir con sus subordinados el plan de la captura, los envió en compañía de un vecino á quien dan el apodo de *Clavelas*, y que es muy práctico en el terreno. Al punto que llegaron á la cueva, subieron al cerrillo bajo que está construida y comenzaron á hacer en silencio observaciones oportunas y convenientes para no errar el golpe. A los cinco minutos oyó el guardia Polo, desde la parte superior de la cueva, donde acechaba, ruido de pasos, y vió un bullo, que parecia de persona, aproximarse. Cuando adelantó, aunque la oscuridad aun era grande reconoció en él uno de los bandoleros; dióle la voz de *¡alto!* y le intimó á que se tendiese boca abajo: el fugitivo le obedeció, pero su compañero que estaba en la cueva, antes de que ninguno pudiese apereibirse, salió, encarose el fusil y disparó sobre Polo que cayó muerto instantáneamente. Los bandidos aprovecharon el momento de sorpresa que hubo de seguir á la detonacion, y pusieron en precipitada fuga, tomando por la cordillera del Puntal de Don Diego y dirigiéndose, segun noticias, al Pinar Verde, por más que el terreno allí no les favorece mucho.

Despues de narrar el suceso, segun se sabe en Guadix, con la protexta de hacer las rectificaciones precisas, si alguna inexactitud hubiéramos consignado, nosotros, que no hemos tenido para la guardia civil más que plácemes, por su pundonosa conducta, pues si dudamos de la conveniencia de sus procedimientos, no de su intachable rectitud y de su actividad siempre plausibles, decimos que, segun nuestro criterio, y si lo que sucedió fué tal como se nos refiere, no se obró con prudencia, al plantear la captura de los fugados, en la cueva de Campillos.

¿A quien se le ocurre enviar 2 ó 3 hombres para coger á los bandoleros, siempre preparados á la defensa, y favorecidos por su posicion y por el conocimiento del país? Cuando se supo ciertamente donde se ocultaban, ¿no salta á la vista que se debió preparar su captura más bien de lo que hubo de prepararse? Pues si allí hubiese habido seis, nada más que seis, guardias civiles bien apostados, ¿se hubieran ido, como se fueron, los prófugos? ¿Por qué se escaparon? La contestacion parecerá tonta; pero se escaparon, porque no hubo quien los pudiese detener. ¿Y por qué sucedió esto? Hé aquí la falta de prevision y de prudencia, que segun nuestro criterio, se ha cometido, y que amargamente lamentamos.

Guerra sin cuartel. El gobernador de Jaen ha tomado todo género de precauciones para perseguir sin descanso á los bandidos fugados de la cárcel de Guadix, si como se teme, han penetrado en aquella provincia.

Precios medios. He aquí los que obtuvieron los artículos de consumos durante el mes anterior: Trigo, 21'8. Cebada, 17'75. Maiz, 12'83. Vino, 0'93. Aceite, 0'96. Aguardiente, 0'84.

Avenida. Tambien al Guadalquivir se le han hinchado las narices á consecuencia de las últimas lluvias. Segun leemos en los periódicos de Córdoba, el rio habia aumentado considerablemente sus aguas en Menjibar, arrastrando las maderas acopiadas en sus márgenes, para el ferrocarril de Jaen. En Córdoba se han tomado medidas preventivas para evitar desastres, pues se espera una gran avenida, y el Gobernador civil de aquella ciudad ha telegrafiado al de Sevilla, anunciándole la salida de las aguas del rio cerca de dos metros sobre el nivel ordinario.

Por efeto del mosto. Por embriaguez y escándalo han sido conducidos á la cárcel cinco individuos.

Tenor granadino. Los periódicos de Milan insertan las frases más halagüeñas para nuestro compatriota el tenor Valero, con motivo de la representacion de *La Favorita*, en que demostró una vez más su brillante método de canto y su buena escena, siendo especialmente aplaudido en la romanza del cuarto acto.

Traslacion. Ayer fueron trasladados desde la estacion del ferrocarril á Gójar, los restos mortales de la Ilma. Sra. D.^a Encarnacion de Campos y Aguilar, primera esposa del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, senador del reino, y madre del Sr. D. José Villanova y Campos, ingeniero jefe de caminos en la provincia de O iedo.

Una larga fila de carruajes, llevando á los numerosos amigos del Sr. Villanova, entre los que vimos al Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximénez, senador del reino, los Ilmos. Señores D. Lino del Villar y D. Manuel Orozco, los Sres. D. Carlos Romero Paz, D. Juan Hurtado, D. Fernando Ruiz y otros muchos, formaba el lúgubre cortejo que fué recibido en los Ogijares y en Gójar por la poblacion entera y con el triste doblar de las campanas. La parroquia del último pueblo salió tambien á recibir la cineraria urna. En la iglesia, que fué completamente invadida por la muchedumbre, se cantó un solemne responso. Despues, la magnífica urna de zinc y cristal, fué conducida al humilde panteon que tiene en aquel sencilló templo, el poderoso representante en la Alta Cámara de las Sociedades Económicas Andaluzas.

Sociedad económica de Granada.

—Ayer á las cinco y media de la tarde celebró sesión la Real Sociedad Económica de Amigos del país, para dar posesion á la nueva Junta de Gobierno. El Sr. Ruiz de Almodóvar, Director saliente, despues de dar gracias á la sociedad por las deferencias y atenciones de que ha sido objeto durante el desempeño de su delicado cargo, reiteró su cariño á la corporacion. El Sr. D. Nicolás del Paso, ilustrado catedrático de esta Universidad literaria, manifestó, con su elocuente palabra, su gratitud por el puesto que se le ha confiado de Director de la sociedad, y prometió dar gran impulso á los trabajos de la misma. Los que conocemos lo mucho que vale el antiguo catedrático de derecho Canónico y abogado de este ilustre colegio, sus vastos conocimientos en las ciencias y letras, y su decidido amor por los intereses y progreso de Granada y su provincia, esperamos que el Sr. D. Nicolás del Paso logre unir todas las voluntades, y que la Sociedad Económica de Granada, tenga dias de esplendor y gloria al cumplir los altos fines de su instituto.

Carretera. Los vecinos de Gabia la Grande se quejan amargamente de los males sin cuento que están sufriendo por no haberse ultimado la carretera de Alhama hasta empalmar con la de Motril, cuando solo quedará para su terminacion un kilómetro próximamente. A veces se encuentra cortada en abso-

luto á consecuencia de las lluvias, y suelen ocurrir desgracias que en otro caso se evitarían: al pasar por dicho punto en un carro con cargamento de cañamo, que procedente de esta ciudad se dirigia á aquella villa, quedó envuelto entre las aguas sin poder adelantar un paso; varios vecinos compadecidos de la angustiada situacion del cartero, y sin meditar en lo expuesto de su generosa accion, se lanzaron al agua y pudieron salvarle, no así parte del cargamento que conducia, que fué arrastrado por las aguas: otro carro, volcó, tambien á la salida del rio.

De desear fuera que la Diputacion Provincial fijara su atencion un momento sobre este asunto, puesto que algunos señores Diputados no desconocen estos percances que se suceden con demasiada frecuencia.

Teatro. El Principal abre un nuevo abono por 15 representaciones: actuará la compañía de declamacion que dirige el señor Jáuregui, y han sido contratados el Sr. Barriolaro y la señora. Cabello: estos dos actores fueron muy aplaudidos en la temporada anterior, en el Teatro Principal de Córdoba. Para la Pascua de Resurreccion está contratada la compañía del Sr. Cereceda.

Pteriscore. «La Camelia» preparará grandes bailes de máscaras que empezarán en el próximo mes de Febrero.

Más calamidades. Con fecha 14 nos escribe nuestro corresponsal de Gabia Grande, dándonos noticias de los desperfectos causados en dicho pueblo por las últimas lluvias: desbordado el rio Dilar por varios puntos de este término, sus aguas han ocasionado graves perjuicios que se han extendido tambien á los pueblos de Churriana, Cullar, Ambrós, Purchil y otros.

Nuestro ilustrado corresponsal supone que estas desgracias irán en aumento de dia en dia, en tanto que no se tomen medidas serias en el encauzamiento del referido rio Dilar, cuyos constantes desbordamientos amenazan perder por completo aquella hermosa Vega.

Telégrama. Se ha recibido uno del ministro de la Gobernacion al Gobernador civil de esta provincia, participando la orden que aquel ha dado para que se giren 1.000 pesetas del fondo de Calamidades públicas.

Diputacion Provincial. La abundancia de originales nos impidió publicar el extracto de lasesion celebrada el dia 13 ayer por la comision permanente, cuyos principales acuerdos son los siguientes: que el señor Pareja y el Director de obras provinciales, pasasen á Pinos Genil para examinar los daños de la inundacion y repartir 500 panes entre los vecinos del referido pueblo: recibir el trozo de carretera del Blanqueo á la cuesta de Pinos y las obras del sitio llamado de Pantanillas: autorizar el matrimonio de cuatro expósitas y á los directores del Hospicio y del Hospital de San Lázaro, para adquirir una estera para la iglesia, por valor de 122 pesetas 50 céntimos el primero, y 100 arrobas de carbon por mes el segundo: acceder al arreglo del personal de peones camineros, solicitado por el director de obras provinciales y suspender de empleo y sueldo á dos peones camineros: excitar á los alcaldes de Churriana, Cullar, Ambrós, Purchil y Gabia la Chica, á fin de que arbitren recursos para la marginacion del Dilar: interesar al señor Gobernador para la pronta terminacion del proyecto de marginacion del Genil: autorizar al director de obras provinciales para variar el modelo de una alcantarilla en la carretera de Alhendin á Atarfe, y al director del Hospicio para que forme proyecto y presupuesto para recomponer los desperfectos causados por las lluvias en los entabacados de los dormitorios.

La inundacion en Atarfe. Nuevas noticias podemos dar hoy á nuestros lectores de la inundacion en Atarfe: segun nos dice nuestro corresponsal de dicho pueblo, los daños que han causado las aguas son de mucha consideracion, si bien no puede precisarse todavia á lo que ascenderán. Muchos de los sembrados se han perdido por com-

pleto; hay puentes deshechos, acequias que han desaparecido, presas derribadas, caminos cortados completamente, y por todas partes no se ven mas que inmensos lodazales, ó grandes porciones de tierra aún cubierta por las aguas. También ha sufrido mucho el terraplen que han formado los contratistas de la carretera de Santafé á Atarfe.

¡Dios se apiade de tantos infelices como habrán quedado en la miseria!

Liga de Contribuyentes. El próximo domingo 16 del corriente, y á la una de la tarde, tendrá lugar en los salones del Excelentísimo Ayuntamiento, la junta general que la Liga de Contribuyentes debe celebrar cada año, para dar cuenta de los trabajos practicados durante él, y de sus entradas y salidas de fondos.

Desgracia. Nos dicen de Pinos Genil, que estando un individuo de aquel pueblo reconociendo los sitios de la inundación, se hundió el terreno sobre que se encontraba y cayó al cáuce del rio con tan mala fortuna, que fué arrastrado por la corriente, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarlo: su cadáver ha aparecido en Cenes.

Canal de riego. En breve comenzarán los trabajos de un canal que regará próximamente 30.000 hectáreas de terreno de esta provincia, cerea de Huéscar, á cuyo efecto se está formando la sociedad explotadora: este canal llevará el nombre de la infanta Doña Maria de las Mercedes, madrina y protectora de esta construcción.

A los toros. Mañana tendrá lugar si el tiempo no lo impide, la corrida de novillos y mojiganga anunciada para el domingo anterior: se regalarán 25 pesetas y se rifarán media onza y dos hermosos pavos.

Dos bofetones. Anita y Clara son dos hermanas; la primera de once y la segunda de siete años de edad.

Duermen juntas.

Anita rezaba antes de anoche con fervor, y mientras se dormía, las piadosas oraciones que su madre le enseñara.

Clara, que no tenia sueño, comenzó á pellizcar á su hermana.

Anita, interrumpiendo su piadosa tarea y elevando sus ojos al cielo:

—Dispesadme, Divino Señor, un instante, el tiempo preciso para dar dos bofetones á esta niña.

Aprendió el español. Un día Luis XIV de Francia, dijo con la mayor seriedad á un cortesano, cuya ambición desmedida conocía:

—¿Sabes el español?

—No, señor.

—Tanto peor.

Este cortesano creyó que aprendiendo pronto esta lengua, le darian tal vez la embajada de España. Aplicóse, aprendiéndola en poco tiempo y volvióse á presentar ante el Monarca, diciéndole que ya sabia el español.

—¿Le sabes tan bien que puedas hablarle con los mismos españoles?

—Sí, señor.

—Dichoso tú que podrás leer á D. Quijote en su original.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 12 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Se lee y aprueba el acta anterior.

El Sr. Vivar reproduce su petición sobre el expediente de irregularidades, y pide explicaciones al ministro de Hacienda sobre lo del inglés.

El ministro de Hacienda dice que se incoará expediente sobre las irregularidades, y que de lo del inglés, no sabe nada.

Orden del día. Se vota la comisión encargada de inspeccionar las operaciones de la Deuda. Continúa el debate sobre contestación al Mensaje. El Sr. D. Venancio Gonzalez, toma la palabra para apoyar su enmienda. Di-

ce que el partido constitucional no debe discutir las cuestiones económicas del gobierno, sino protestar de ellas. Hace inculpaciones al Sr. Cánovas, porque no se ha atraído las simpatías de los partidos liberales.

Entra á examinar los presupuestos del año de 1868, en que fué ministro el Sr. Orovio, y comparándolos con los actuales, resulta, según el orador, que los gastos son mayores en 36 millones que los de 1868.

Estais despilfarrando, añade, los beneficios de la paz tan decantada por vosotros; esa paz que es un capital inestimable, si sabe aprovecharse, pero que vosotros ya habeis demostrado que no quereis, ó no podeis.

Pero aquí, señores, se nos argumenta siempre con que ese gobierno cuenta con mayoría, razon por la cual no puede abandonar el poder. Yo os diré sin embargo, cómo se forma y sostienen esas mayorías, y esto demostrará al propio tiempo la moralidad de la administración. Un ayuntamiento habia tenido un desfaldo y se le siguió expediente administrativo, y por resolución de este expediente, el juzgado de primera instancia del partido procedió la formación de causa criminal y decretó la prision de los concejales del ayuntamiento. En este estado, llegó á conocimiento del gobierno lo ocurrido, interesándose á favor de los procesados personas de influencia en la actual situación, y la primera medida que adoptó el gobierno fué trasladar al juez á quien se habia mandado proceder de oficio, y la segunda medida, poner en libertad á los procesados.

Así, dice, bien se puede tener mayoría que se alcancen unas á otras.

(El señor ministro de la Gobernación: ¿Qué ayuntamiento es ese? Conviene saberlo.)

(El Sr. Márto: El de Ajofrin.)

Además, si despues de seis años de paz no se ha llegado á regularizar los servicios, ¿para cuando lo dejais? (Aplausos en la izquierda; aprobacion en las tribunas.)

Pero pasa una cosa singular. Los periódicos hablan de abusos de la administración con cierta insistencia. Entonces se llama al fiscal de imprenta y se persigue á los periódicos por la via excepcional y por la ordinaria, y una cosa semejante ocurre con motivo del juego y de los accidentes de ferro-carriles y al momento la circular correspondiente pero vienen quiebras, desfaldos, falsificaciones, y entonces todo se atribuye á vicios históricos, á tradiciones lamentables.

El orador hace un párrafo extenso para decir, que nada deben al gobierno ni la agricultura, ni los montes, ni la ganadería, reclamando que se hagan estudios prácticos para la mejora de nuestros vinos en Andalucía, en el Priorato, en la Mancha, en la Rioja y en otras partes, cuyos frutos se están vendiendo á precios pequeños.

Pasa también revista á la venta de tantas fincas por falta de pago de impuestos; al estado de la marina, y sobre todo, lo que ocurre en el Banco por la recaudación de contribuciones, en favor de cuyo establecimiento y á sus órdenes, se ha puesto todo el ministerio fiscal. La cuestion, por último, del bandolerismo y la inseguridad en los campos, le sirven para terminar este periodo de su discurso.

Se extiende en atacar el sistema financiero que nos rige y concluye con estas palabras:

«Yo no quiero amenazar con la revolución, pero desde luego os aseguro que si continuais por el camino emprendido, encontrareis muchos tropiezos y no vivireis en paz.»

Se levanta la sesión.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

13 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La sesión de hoy en la Cámara popular merece ser reseñada antes que nada por la curiosidad que encierran algunos de los incidentes en ella ocurridos.

Abierta antes de las tres con escasa concurrencia de diputados y bastante en las tribunas, no viéndose en el banco azul más que á los ministros de la Gobernación y de la Guerra, rompió el silencio el general Salamanca para reproducir dos proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura. Pidió al ministerio de la Guerra el expediente intruido con motivo de los disgustos ocurridos entre el comandante del Campo de Gibraltar y el general inglés Mr. Nackers, y rogó al mismo Sr. Ministro se parguen los alcances y haberes de los cumplidos y fallecidos. Reclamó al ministro de la Gobernación el expediente del conflicto ocurrido entre el Alcalde de Alcora y el Gobernador de Castellón.

El Sr. Ministro de la Guerra prometió comunicar el primer ruego del diputado por Chelva al ministro de Estado que á quien, á su juicio debia haberse dirigido, y en cuanto al segundo, manifestó haber consignado ya en su presupuesto la cantidad necesaria.

El señor ministro de la Gobernación, dijo, que no tenia noticia del conflicto que habia citado el general Salamanca, pero que si daba ese nombre á los casos de divergencia de apreciación en asuntos municipales, podia dar antecedentes y se le complaciera.

El señor ministro de la Guerra contestando al Sr. Orozco manifestó que no habia consentido el ingreso en el ejército en clase de oficial á ningun individuo de la clase de paisano y que únicamente habia respetado las propuestas que en analogía con otros precedentes encontró hechas en el ministerio. Que las cruces militares concedidas á paisanos lo estaban con arreglo al reglamento, y por último, ofreció remitir el proyecto de creación de un Monte-Pío militar. Terminó manifestando estaba dispuesto á contestar á preguntas concretas, pero que no estaba obligado por el reglamento á exponer su opinion respecto á determinados asuntos.

El Sr. Daban reprodujo la pregunta hecha el día 8 acerca de si el ministro de la Guerra está autorizado para llevar á los Tribunales cuestiones privadas acaecidas entre él y un oficial general. Invitado por el marqués de Fuente Fiel á decir el nombre del General, manifiesta que no lo habia hecho por consideración á hallarse sometido á una sumaria, pero que puesto se lo exigia el Ministro no tenia inconveniente en decir que se referia á don Juan Salcedo y Mantilla de los Rios. Refirió el hecho diciendo que en virtud de una real orden se facilitaron á dicho general por la caja de Ultramar 10.000 pesetas que necesitaba para marchar á Filipinas donde se le habia destinado, dejando en clase de garantía un resguardo de la Sociedad de Seguros sobre la vida, cuyo resguardo se remitió adjunto con la real orden á aquella Caja.

El ministro de la Guerra manifestó no poder decir nada acerca del asunto por estar *sub judice*; pero que si parte con el brigadier Salcedo.

Lamentóse el Sr. Vivar, de que á pesar de sus repetidas súplicas no asista á las sesiones desde su principio el señor Presidente del Consejo, pues deseaba hacerle algunas preguntas acerca de las irregularidades, que el orador cree, se cometen en el Consejo de Estado.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó al diputado fusionista que el gobierno está representado siempre en el banco azul y tienen los individuos del parlamento, derecho á preguntar lo que les parezca, razon por la que, el Sr. Vivar, podia haber hecho la que en aquel momento hablaba. Negó que se cometieran ilegalidades en el alto cuerpo citado y aconsejó al Sr. Vivar, tubiera un poco de paciencia, pues fuera un poco más temprano ó un poco más tarde, el Presidente del Consejo no falta á las sesiones ningun dia.

El Sr. Ochando, pidió de nuevo al ministro de la Guerra las R. O. referentes á los oficiales generales en situación de reserva los expedientes que las han motivado y una nota de las cantidades anticipadas por diferentes centros oficiales á cuenta del producto de la venta de los solares del paseo de Recoletos.

También pidió al ministro de Hacienda

expediente relativo á este mismo asunto, incoado en su departamento.

El ministro de Hacienda dijo que aun cuando no le hubiera pedido el Sr. Ochando el expediente, vendria á la Cámara con otros de índole análoga, para su aprobación.

Entróse en la órden del dia y dióse lectura de las sentencias del tribunal de actas, siendo proclamado diputado por Gracia (Barcelona) el Sr. Nadal, y por el distrito de Puerto-Rico, el Sr. D. Enrique Cisneros, cuyas actas aprobadas, eran las únicas presentadas por el tribunal.

Sigue el debate sobre el dictámen de contestación al discurso de la Corona y el señor Villaverde, contestando á D. Venancio Gonzalez, dice que nada prueba la comparación hecha por éste, por razon de que cada dos años varian las condiciones fundamentales de los presupuestos, y que según el Sr. Echegaray, existen cuatro obligaciones fundamentales que son: Deuda, Clero, Marina y Guerra, y que sabe el Sr. Gonzalez el estado en que se encuentran tres de ellos y en lo tocante á su Deuda, dice, que basta manifestar se han amortizado 300 millones, si bien han sido creadas otras deudas. Continúa manifestando lo que dijo el Sr. Gonzalez y era que el partido constitucional no queria discutir las cuestiones de Hacienda, sino que se limitara á protestar, y dice, ¿es eso no hacer oposicion..?

Ocupó la presidencia el Sr. D. Lorenzo Dominguez. El Sr. Villaverde niega al señor Gonzalez que ciertas reformas sobre los impuestos sean tan ruinosas como dice. Cita varios proyectos del Sr. Camacho y refiere antecedentes del estado en que se encontraba la Hacienda en los años del 72 al 74 y manifiesta saber que las circunstancias obligaban al Sr. Camacho á obrar de manera distinta de la que hubiera obrado y defiende el sistema de amortización seguido por el Sr. Cos-Gayon y afirma que si en la época trascurrida desde la restauración, no se hubiera hecho lo que el gobierno liberal-conservador ha realizado, tal vez no se hubiera salvado la Hacienda española.

Por indisposición del Monarca, no se ha celebrado hoy consejo de ministros, el cual según se cree se celebrará mañana.

Suyo, C.

CULTOS.

Día 15. San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario, á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, em pieza la novena de San Sebastian, y se cantan gozos salve y letanía.

La Misa de la Sma. Virgen se cantará en la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo-Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Ntra. Sra. de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

El día 15 el Jubileo de 40 horas, iglesia de las Capuchinas.

SERVICIO DE LA PLAZA.

para el día 15 de Enero de 1881.

Jefe de día, D. Agustin Garcia Caballero, C. Teniente C. de Villaviecosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Cuba.—Prada, Cuba.—El general Gobernador, Suarez.

MERCADOS.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 13.

	Ps.	Cets.
Carnero	1	60
Vaca	1	71
Ternera	2	24
Macho capado	1	48

BOLSA.-COT. DEL 13 DE ENERO DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-225	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	00-00	Aduanas.	99-54
2 por 100 int.	40-95	Ferro-carriles.	41-20
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	301-00
Bonos Tesor.	98-40	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

el cargado Enrique Buendia Lozano.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
 PROCEDENTES DE GÓLAR,
 de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. López hermanos, de las clases y precios siguientes:
AGUARDIENTES.
 Atrob. Bot. 75 7 rs.
 Jerez seco. 70 6 «
 Tinto añejo. 75 6 «
 Lágrima especial. 65 5 30
 Moscatel. 40 4 «
 Tinto seco. 40 4 «
 Atrob. Bot. 110 10 rs.
 Aguard. anis. clase sup. 75 7 «
 Id. id. de 2.ª clase. 55 5 «
 Id. id. de 3.ª muy asept. 60 «
 Id. seco de 22 grados. 110 «
 Espiritu de 35 grados. 110 «

LA URBANA.
 COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 A PRIMA FIJA
 contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.
GARANTIAS QUE OBRERA LA COMPAÑIA.
 Capital social. 19.000.000 de rs.
 Reservas sobre los beneficios. 27.995.200
 Primas en cartera 94.494.936
 Total. 131.494.736
 LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.
 El total de los seguros suscritos por LA URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1870, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

VALDEPEÑAS,
POR EL PROPIO COSECHERO.
 En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
 CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.814'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reale. vellón 58. 755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz, oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.


ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!
FÁBRICA CATALANA MENDEZ NUÑEZ 13.
Novedades.
 Géneros de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante.
 —Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de composturas con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.
Acudid que todo es verdad
 á la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

POR QUÉ COSER A MANO.

ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.
DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA VILLA DE MADRID.
 37, Mendez Nuñez, 37.
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de PEDRO DE LOS RIOS, único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de Lacour y Lesage, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de Wheeler y Wilson, Elias Howe, Jones-Singer y Ch. Raymond, La Canadense (doble pespunte), y La Favorita (de cadeneta), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Principe, núm. 10 Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas máquinas.
 PRECIOS ECONÓMICOS.
 VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.
 Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca **L V** tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin el casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. López. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.


A YOLA.
 Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.
 CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.
 Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasias, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.
 Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.
 Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.
ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en Paris.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.
 PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
 Calle de Mendez Nuñez 31.
 El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursión á Paris, Lóndres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en Paris y Madrid.
 Para mayor garantía invita al público, para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

EL COMERCIO
 FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANGA
 PROVEEDOR de S.M. la Reina y de S.S. AA. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

 LA SEVILLANA 60, ZACATIN 60, GRANADA
 EL CISRE Granada 70 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA
 Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33, cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés mas dificultosos.

EL DIA.
Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.
 Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el pú'co prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:
 Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.
 Números sueltos, 5 céntimos en toda España
 No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.
 Oficinas: Montera, 36 principal.
 En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á EL DIA.

J. CAMINO.
 FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.
Premiado en varias exposiciones
 (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)
 En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.
 Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía. Comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.
 Los retratos llamados fantasias se hacen con suma perfeccion variando muy poco su precio de los no llamados así.
 Especialidad en retratos de niños por medio de aparatos instantáneos.
 Aun cuando esté nublado y llueva se trabaja todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
 CAMINO.
 9, Puerta Real, 9.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un espacioso local para establecer cualquier industria, pues tiene además un motor hidráulico en condiciones de funcionar. Darán razon en la calle de Solares núm. 6.

Se vende la casa calle de la Cruz núm. 11, junto á la Ode Puentezuelas. Darán razon en la de San Jerónimo 20.

Damiaña Roldan, primeriza y con leche fresca, desea encontrar casa donde criar, tiene persona que la abone. Darán razon en la calle de María Lamiel núm. 21.

PLATERIA ARABE
 DE BOCANEGRA HERMANOS.
 REYES CATÓLICOS.
 En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

EBANISTERIA DE LUIS URBA
 EL VALENCIANO.
 Calle de la Colcha núm. 13.
 La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanisteria y carpinteria bajo la direccion del reputado maestro Urba y además el de tapiceria á cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban origen de su optimismo Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes abricías, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Nectar de frutas añisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expendió dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.
 Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

SANCHEZ,
 LITÓGRAFO DE S. M.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
 Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfeccion y economía. —Estampillas para escapularios.
 A LOS COLEGIOS. Planas de mesa revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.